

Y llegó *Nociones* (de Samuel Gili Gaya)

José POLO
Universidad Autónoma de Madrid
jose.polo@uam.es

RESUMEN

En el presente trabajo, final de una trilogía «menor» preparatoria de un estudio muy amplio sobre esta zona de estudio, se llama la atención acerca de un opúsculo de iniciación a la gramática histórica, el de Gili Gaya, muy bien logrado, no solo para su momento, en su objetivo didáctico.

Palabras clave: gramática histórica (elementos), español, enseñanza, técnica editorial, ortotipografía, puntuación; Gili Gaya, Fernando Antonio Martínez.

*And Nociones
(from Gili Gaya) was there at last...*

ABSTRACT

In this article, the last stage of a minor trilogy through which the way for an extensive work on the same area is paved, man attracts attention to a brief elementary treatise on historical grammar (from Gili Gaya), successful booklet if we take the chronological circumstances into account.

Key Words: elements of historical grammar, Spanish, didactic perspective, editorial matter, ortotypography, punctuation; Gili Gaya, F. A. Martínez.

1. Introducción

1

Me refiero, claro está, a *Nociones de gramática histórica española* (Spes, Barcelona, 1952, ²1955; luego, en la misma ciudad, bajo Biblograf, varias reimpresiones, aunque, por una confusión muy extendida, antes y ahora, entre edición y (mera) reimpresión, figuran como ediciones, por ejemplo, ⁵1966, la manejada por mí, ⁸1981, etc.), arropado, según la época o el espacio editorial (cubierta, portada), por rótulos de colección como «Compendios Vox», «Compendios de Divulgación Filológica Vox», «Vox. Compendios de Divulgación Filológica» y quizá algún otro. Y la forma que le he dado al título —a manera de síntesis— se comprenderá perfectamente si se tienen en cuenta los dos artículos previos publicados, respectivamente, en los dos últimos números de esta revista. Sumándolos —ya lo anuncié—, preparaba el terreno para un trabajo de mayor aliento en torno al *Manual* de Ramón Menéndez Pidal, que espero sea acogido, igualmente, en esta benemérita publicación periódica.

2

Utilicé hace muchos años (entre 1981 y 1990, creo recordar) la obra objeto de estudio en más de un curso no avanzado de Lengua Española para arabistas en formación en la universidad a la que pertenezco y, naturalmente, completaba, parsimoniosamente, con los manuales de Menéndez Pidal, García de Diego y Hanssen, además con esporádicas incursiones a determinados volúmenes para cuestiones de bien circunscrita naturaleza. Por supuesto, habiendo trabajado con dicho opúsculo, existían formas de preguntar en los exámenes proporcionadas a lo explicado en clase a partir de los mencionados elementos histórico-gramaticales, aunque ahora no me detenga en ello. Añadiré, pues habrá lectores que desconozcan este hecho, que don Samuel Gili Gaya es autor de varios libritos de divulgación (lengua, literatura) en ese mismo cauce editorial, aunque, para el propósito de ahora, me basta con señalar su *Resumen práctico de gramática española*: la primera vez, en 1937, en plena guerra civil española (Editorial Nuestro Pueblo, Madrid-Valencia)¹ y luego reimpresso en Spes, de 1952 a 1969, y en Biblograf desde 1970; datos cronológicos que tomo de la sobresaliente tesis, inédita, de M.^a Nieves VILA RUBIO *Samuel Gili Gaya. Estudio biográfico e introducción a su obra lingüística*, 1991). En cierto modo, el librito acabado de mencionar constituye el paralelo descriptivo del que ahora ocupa nuestra atención.

3

Finalmente, acabando ya esta parte introductoria, me voy a permitir reproducir un apunte, para uso interno, redactado, hacia 1980, en mi primer encuentro prolongado con este librito de Gili Gaya y de la única reseña con la que había topado (y, hasta el momento, no conozco otra): la de Fernando Antonio Martínez (véase más adelante §3), recensión que en dicha anotación calificaba como «sencilla y seria a la vez». Luego continuaba:

Además, en un medio como el nuestro en el que se tiende a despreciar el libro de divulgación —aunque a la hora de «fabricarlos», si se olfatea provecho material, hasta los que no creen en ello se comprometen a tal sacrificio— agrada ver el tono dignamente filológico con que se trata a esta ponderada iniciación a la gramática histórica española. Por cierto: convendría corregir algunas erratas importantes que he observado en tal librito (y hasta avisé a la editorial, pero ni siquiera han contestado y, menos, las han corregido) y realizar pequeños cambios y ligeras adiciones que actualizasen esta obrita para que pueda seguir prestando el mismo buen servicio que hasta el momento, pero con la pulcritud que tanto halagaría a su desaparecido autor.

¹ Compárese el origen, igualmente, «bélico-pacífico» de la *Historia de la lengua española*, de Rafael Lapesa, con nombres, de por medio, como los de Tomás Navarro y Menéndez Pidal.

2. Algo más que un atisbo informativo

4

Me refiero a unas líneas que don Samuel Gili Gaya dedica a nuestro campo de estudio en su trabajo «Lengua y literatura españolas», en *Revista de Pedagogía Española* (sección REVISTAS BIBLIOGRÁFICAS, 5), V-54 y V-55, 1926, págs. 267-271 (lengua) y 312-317 (literatura), respectivamente. Leemos en pág. 269:

El concepto biológico de la lingüística, a que anteriormente nos referíamos, obliga a toda persona que desee profundizar en el conocimiento de la estructura actual de nuestra lengua a estudiar las leyes más importantes de su desarrollo histórico. Es posible, en cierta medida, iniciarse en lo más saliente de la gramática histórica sin poseer más que conocimientos elementales de latín. Los libros mejor orientados son: el de Hanssen, *Gramática histórica de la lengua castellana* (Halle, 1912 [1910 en alemán; 1913 en español], 12 pesetas), hoy agotado y de difícil adquisición; el de V. García de Diego, *Elementos de gramática histórica castellana* (Burgos, 1914), y sobre todo el de R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española* (quinta edición, Madrid, 1925, V. Suárez, 12 pesetas). Está próximo a publicarse otro libro de Menéndez Pidal, *Orígenes del español* [1926, ³1950], dedicado al período preliterario de nuestro idioma. En un marco más amplio, para iniciarse en los métodos de la filología románica es recomendable el libro de Meyer-Lübke *Introducción al estudio de la lingüística romance*, traducción de A. Castro (Madrid, 1914, 7 pesetas; Publicaciones de la *Revista de Filología Española*)². Las personas interesadas en seguir al día los avances de estas ciencias pueden hallar información y amplias noticias bibliográficas en la *Revista de Filología Española* ([1914...], 20 pesetas al año).

3. Una reseña ejemplar

5

Ya lo anticipé: se trata de la del gran estudioso colombiano Fernando Antonio Martínez (1917-1972; profesionalmente, no se valía de su segundo apellido, Cifuentes). Se publicó en *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XII/1957, págs. 245-246. Se refiere a la primera edición (1952), del mismo número de páginas, 102, que la manejada por mí (véase atrás 1-1). En el original de dicho texto no hay ningún punto y aparte; yo lo voy a transcribir, sin embargo, en una forma más distendida, con los respiraderos que, en nuestra circunstancia lectora, aconseja la asimilación de su contenido, de su estructura. Numero los párrafos que voy a ir creando para que no se pierda la conexión con los demás elementos de este conjunto de notas mías. He aquí el anunciado texto (las notas continúan siendo mías):

² Constituye el vol. I de esa colección. Por otra parte, en la edición ulterior, 1926, el sintagma «lingüística romance» del título cambió a «lingüística románica».

5a

Tras una *Nota preliminar* en la cual el autor nos dice que «este [Este] compendio está concebido como un ensayo de divulgación de conocimientos que hasta el presente han permanecido encerrados en círculos universitarios extremadamente reducidos», señala en seguida la orientación que persigue y la justificación de un intento semejante.

5b

El cap. I (págs. 7-14) da una idea clara y sintética de lo que constituye el problema de la transformación idiomática, en particular la española, idea que se extiende al vocabulario, la pronunciación, los accidentes gramaticales, la estructura de la oración y [menos, en los capítulos I y IV] la ortografía. Ciérrase este capítulo con una breve alusión a la gramática normativa y a la historia de la lengua española, seguidas de dos muestras ejemplificadoras de aquella transformación: un ejemplo de español medieval, tomado de *El conde Lucanor* (siglo XIII), y otro de español clásico, tomado de *El Quijote* (siglo XVII). Quizá se hubiera podido añadir una muestra del siglo XX, [coma del original] y una del español americano, ambas suficientemente características³.

5c

El cap. II (págs. 15-23) trata del significado de las palabras (con sus más conocidas causas de variación: ampliación, restricción de sentido y metáfora), la función gramatical y la renovación del léxico, todo ello ejemplificado claramente, con precisión y brevedad admirables. Sólo anotaremos que en la definición de la metáfora hay algo que queda oscuro o vago, quizá porque no se precisa que ella expresa con una misma palabra un contenido significativo que está con el de ésta en una relación no material sino únicamente espiritual.

5d

El cap. III (págs. 24-30) ofrece una ojeada sobre el concepto de lenguas romances, la distinción entre latín clásico y latín vulgar, los cultismos, dobles etimológicos, semicultismos y, en fin, sobre la influencia de lenguas distintas del latín que han dejado su huella en el español: helenismos, arabismos, americanismos y las dos vertientes hispánicas gallego-portuguesa y catalana. Al aludir a la propagación del castellano en América[,] se ha pasado por alto indicar que el Brasil es de habla portuguesa [no era necesario, puesto que no se nombra a tal país por no ser hispanohablante, sino lusohablante].

5e

El cap. IV (págs. 31-38) constituye una precisa y sintética introducción a la fonética descriptiva que concluye con una sumaria distinción entre fonemas y sonidos. Los caps. V (págs. 39-47) y VI (págs. 47-55) encierran el tratamiento básico de la fonética histórica castellana, repartida en vocalismo y consonantismo, con sus leyes y alteraciones (*yod* y *wau*). Cada capítulo [de esos dos] trae, al final, una importante

³ Ténganse en cuenta para su no inclusión que no se trata de un opúsculo —ya, de por sí, como tal, necesariamente parvo en extensión— de historia de la lengua, sino de gramática histórica, para lo que los textos antiguos son los más productivos en cuanto visión del tránsito del latín a una lengua romance, al español.

novedad: una lista de palabras latino-vulgares, a veces hipotéticas, con indicación de su cantidad[no es errata], para que el alumno aprenda a dar los correspondientes resultados romances, [coma del original] según lo estudiado y expuesto en cada capítulo [v y vi]. El VII (págs. 56-60) se ocupa de aquellos fenómenos especiales (asimilación, disimilación, metátesis, equivalencia acústica, analogía, etimología popular, fonética sintáctica)[,] «frecuentes mas no generales, que a manera de tendencias influyen en la evolución fonética de las palabras», haciendo menos rígida así la interpretación de las leyes fonéticas.

5f

Los restantes capítulos, VIII a XIII (págs. 61-99), tienen por objeto cuestiones de morfología: el nombre, el adjetivo, el pronombre, el verbo (con un capítulo especial para los tiempos heredados del latín y los de formación romance) y las partículas. Cada uno de ellos contiene orientaciones teóricas, rápidas y sumarias como tenía que ser dado el carácter elemental (calificación que en rigor oculta el exacto valor del volumen aquí reseñado) y los fines, didácticos por excelencia, que el autor se propuso dar a su exposición. El índice general de materias se halla a [en] págs. 101-102.

5g

El formato, la presentación y corrección tipográficas, unidas al método, seguro en la exposición y ceñido al rigor de una materia de suyo difícil, hacen de estas *Nociones de gramática histórica española* un verdadero compendio, cuya realización ha sido lograda con maestría. Por ello, y porque es hora ya de que en el estudio de la lengua se aprovechen los resultados seguros de la filología española, haciéndolos operantes en todos los medios escolares, no vacilamos en recomendar este manual como la mejor guía para el conocimiento científico del castellano e incentivo eficaz para el manejo de obras más arduas y complejas en el campo de la lingüística romance [compárese atrás 4].

4. Observaciones minúsculas para una posible nueva edición

0

Como se trata de una obra, por su propio carácter, de extensión reducida, no compensa crear estructuras y subestructuras con las anotaciones que voy a hacer, sino simplemente enumerarlas siguiendo la paginación del volumen. Por no alargar desmesuradamente la extensión de estas modestas observaciones y no desvirtuar, por otra parte, el sentido que quiero darles, me abstendré de realizar comentarios que tengan que ver con el contenido de este librito, comentarios que nunca habrían sido correctores, sino meramente de ampliación de determinada doctrina o ejemplificación en algunos pasajes, o de complementación didáctica, a partir de las numerosas señales lectoras en mi ejemplar de trabajo por haberlo manejado en clase en forma sistemática durante más de un curso. Aparecerán cuestiones de diversa naturaleza: tipográfico-editoriales, meramente gráficas (puntuación, por ejemplo), etcétera. No mencionaré los múltiples espacios de finales de línea en los que se corta una palabra de manera que en la línea siguiente queda un elemento de palabra homófono de otra unidad léxica; no siempre tiene arreglo la situación cuando la caja de composición es, como en el caso presente, de poca anchura, pero algo se podría

hacer probablemente operando discretamente con lo expandido o compacto de la línea o con alguna otra solución técnica. Tampoco diré nada de posibles mejoras de puntuación en determinados pasajes cuando lo sugerido por mí obligue, para su recto entendimiento, a explicaciones no telegráficas desproporcionadas para la exigua materia prima objeto de atención. Las que sugiero son del tipo de las que, sin duda, habría aceptado gustosamente —o, al menos, no habría rechazado— el autor del librito⁴ Sí quiero señalar el hecho de que, utilizándose la cursiva, con buen criterio, para las múltiples formas romances de lo que yo denomino «metalenguaje de ilustración» (las formas latinas, que podían haber ido en versalita redonda, han sido compuestas, con criterio igualmente defendible, en redonda espaciada), aparece la negrita redonda para epígrafes y determinadas clases de relieve conceptual asimilables, en cierto modo, a «subepígrafes». Pues bien: resulta «visualmente ruidosa» tal solución, vale decir, manteniendo el mismo «cuerpo» (propiaemente, «ojo») de la letra; redúzcase, si no un punto (para no crear perceptible desajuste en medio del texto), sí un discreto medio punto (desaparecerá el ruido o la suciedad del canal). Por otro lado, quien prepare esa futurible edición deberá plantearse si crea notas a pie de página con complementos varios, si añade algún capítulo de sintaxis histórica, si se limita a corregir menudencias como las que señalaré a continuación, etc. En todo caso, se requieren dosis notables de prudencia científica y de conocimientos técnicos para poder intervenir adecuadamente en un texto ajeno. Sea lo que fuere de todo ello, he aquí las misceláneas observaciones de detalle alrededor de esta más que meritoria obra...

- 1) Falta la hoja de cortesía previa a la anteportada o portadilla. Produce muy mal efecto estético dicha ausencia.
- 2) No hay razón alguna para que tanto en cubierta como en portada aparezca, dentro del título, /Gramática/ en lugar de /gramática/.
- 3) Por doquier aparecen los signos de puntuación *:/* y *;/* flotando entre las palabras anterior y posterior como si se tratase del blanco dado a otra unidad léxica. Tales signos puntuarios deben ir cerca de la palabra que los precede (aunque en bastantes menos ocasiones, también he visto tal separación excesiva con el signo */,*). Lo mismo: cuando aparece en cursiva o en negrita (redonda o cursiva) una voz, han sido compuestos los signos de puntuación que siguen inmediatamente con el mismo procedimiento de relieve, fallo muy extendido —hoy día cuando menos—, en lugar de esa cursiva, etc., para los elementos que pretendo realzar (compárese observación número 26).
- 4) Pág. 11: mejor que /edad de Oro/, /Edad de Oro/ o /edad de oro/ (no entro en matices). Por otra parte, se habla, correspondientemente, de los siglos XVI y XVII y, para el español moderno —al menos, si no se dan otras explicaciones— «desde el siglo XVII [XVIII] hasta nosotros».

⁴ Otra cosa es si todas las posibles sugerencias puntuarias pueden llevarse a la práctica mecánicamente, sin aparato crítico, en una obra con su autor fallecido; en todo caso, sirven como llamada de atención para el trabajo científico-editorial en términos generales.

- 5) Pág. 15: en «de una persona que habla sin proferir voz decimos que *bisbea* o *cuchichea*», estudié si en la primera de las formas en cursiva se trata de errata por *bisbisear* o *bisbisar* o si nos las habemos con una variante (que, por otra parte, no veo registrada en el propio diccionario Vox de nuestro autor ni en otros consultados). En todo caso, si se tratase de una variante, probablemente convendría crear nota para hacer entrar en juego las formas que presumo más corrientes.
- 6) Pág. 17, etc.: «Ejemplos de restricción de significado: El verbo *labrar* significaba trabajar en general, como en latín *laborare*». En primer lugar, aunque la norma académica ha permitido que tras dos puntos se escriba indiferentemente con mayúscula o con minúscula, hay que recomendar que sea con esto segundo (salvo comienzo de cita textual y alguna otra situación), lo mismo que, en principio, los nombres de los días de la semana y de los meses deben evitar la mayúscula. Por otra parte, aunque se trata de un texto de divulgación (pero, a la vez, «técnico»), habría resultado preferible la solución /el verbo *labrar* significaba ‘trabajar en general’/, vale decir, con lo que yo denominé en 1974 «semicomillas» (mejor que «comas altas/comillas sencillas/comillas simples»).
- 7) Pág. 19: mejor puntuación la que sugiero: /Por lo general[,] hay entre los sinónimos diferencias de matiz que los hacen más o menos propios para determinadas situaciones/.
- 8) Pág. 20: al menos en la edición manejada por mí (recuerdo: ⁵1966), en la línea novena, aparece /*día*/ prácticamente sin la primera letra, bien por errata o por fallo de impresión.
- 9) Pág. 21: en la segunda línea se topa con la forma errática /permanente/.
- 10) Pág. 23, etc.: signos auxiliares como /+/, /<, >/, /§/, /ll/, etc., para que no produzcan un efecto antiestético (poseyendo más fuerza visual que los elementos a los que asiste), deben rebajar su cuerpo (por ejemplo, un punto), al igual que no deben quedar desequilibrados verticalmente (sobresaliendo) ni con exceso de blanco alrededor (espacio superfino, no el practicado entre palabra y palabra).
- 11) Pág. 26, nota: al describirse los signos que se emplean en gramática histórica para las ideas de ‘dar/originar’ y ‘venir de’. (los antilambdas: «regresivo/progresivo», se me ocurre denominarlos; véase el dibujo en la observación anterior), añade: «Es decir, la obertura del ángulo mira siempre a la palabra de origen». No hallándonos en un entorno musical, está clara la errata por *abertura* (preferible aquí seguramente a *apertura*).
- 12) Pág. 27: en la primera línea, a /Por ejemplo/, que comienza frase y que va sin puntuación alguna, hay que ponerle o coma o dos puntos según el tipo de lectura (sin relieve/con relieve) que se pretenda. Por otro lado, *evolucionar* es, en principio, un verbo intransitivo y por eso en la frase /pero la forma *codicia* revela que es un semicultismo que, si bien ha evolucionado los sonidos que forman el núcleo de la palabra, ha dejado sin alteración la terminación en *-icia*/, debemos decir *ha hecho evolucionar* (cabén, por supuesto, otras soluciones, variantes o no de la propuesta, en las que no me detengo). Ya en nota leemos: «Se emplea el

asterisco para indicar que se trata de una forma hipotética, antepuesto siempre a la palabra de que se trata». Queda algo distanciado el último sintagma (esa coma lo delata); mejor alguna solución en la línea de /Se emplea el asterisco, antepuesto siempre a la palabra de que se trata, para indicar que se trata de una forma hipotética/, /Antepuesto siempre a la forma de que se trata, se emplea el asterisco para indicar que se trata de una forma hipotética/, /Para indicar que se trata de una forma hipotética, se emplea el asterisco, antepuesto siempre a la forma de que se trata/, /Indicando que se trata de[...]/; por necesitar explicación, no diré nada de la posibilidad de, en las dos últimas propuestas, omitir la coma después de *asterisco*, omitiendo o no la voz *siempre*. Por último en esta fecunda página, es evidente que dejar aparecer dos veces el verbo *tratar(se)* en el breve texto de la nota no es buena solución estilística. Pero, dado el carácter de parvedad textual de mis observaciones, me abstendré de proponer recambios sinonímicos (no es difícil).

- 13) Pág. 31: «La corriente de aire expirado encuentra en la laringe unas membranas llamadas cuerdas vocales». Sin duda, errata por *expirado* (*inspirar/espír; expír* dice relación, como es sabido, con la última espiración). De todos modos, puesto que la ortografía de las sibilantes ha sufrido vaivenes fonéticos, etimológicos, cronológicos) que pueden llevar, en la conciencia del hispanohablante actual, a desorientación, he realizado diversas calas ortográficas y lexicográficas, además de la consulta a la obra de nuestro autor *Elementos de fonética general* (Gredos, Madrid, 1950, ⁵1966 la manejada por mí), donde aparecen las esperables formas correctas *espír/aire espírado/espíración*. Conviene, de otro lado, insertar lo que yo denomino «coma hiperbática» en «Al pasar el aire por ellas[,] puede ponerlas en vibración[...]
- 14) Pág. 40, nota: «Por el carácter elemental de este libro[,] prescindimos de algunos desplazamientos del acento en latín y en romance».
- 15) Pág. 41: en el segundo esquema vocálico (en el primero no hay errata), para el resultado romance /i/, figura una /ĩ/ –esto es, breve– que debe ser /ī/, esto es, larga.
- 16) Pág. 43: mejor puntuación /Por esta razón[,] la *a* seguida de palatal se transforma en *e*[...]/.
- 17) Pág. 44: /[[llamamos *yod*] a toda *e* en hiato, [sobra la coma] y a la *i* desarrollada por la articulación de las consonantes palatales. Y en /Por la misma razón[,] las vocales[...]/.
- 18) Pág. 48: «Por lo general[,] se conservan como en latín».
- 19) Pág. 50: /*rosa*. etc./ debe ser /*rosa*, etc./.
- 20) Pág. 54: el rótulo que precede a diversas preguntas aparece como /EJERCICIO/ (esto es: inicial versal/resto versalita); en pág. 47, en cambio, /**Ejercicio**/: uniformese, preferiblemente, considerando la estructura general del volumen, en el sentido de lo segundo, aunque, como ya he señalado con mayor explicitud, para casos asimilables a este, en la observación número **10**, convendría reducir en un punto o medio punto el cuerpo (**Ejercicio**, **Ejercicio**).

- 21) Pág. 56: «Las leyes fonéticas estudiadas sumariamente en los capítulos anteriores se cumplen con regularidad[.] en un área geográfica y durante un tiempo determinados, en los sonidos que se hallan en las mismas circunstancias». Otras soluciones, con relieve en distintos lugares: /se cumplen, con regularidad, en un área geográfica y durante un tiempo determinados en los sonidos[...]/; no convendría, en cambio, si queremos mantener la forma plural *determinados*, /se cumplen con regularidad en un área geográfica, y durante un tiempo determinado, en los sonidos[...]/; tampoco resultaría estilísticamente buena solución, aunque gráficamente pueda defenderse si se sabe leer, el dejar tan larga frase sin puntuación alguna, como una sola gran pieza prosódico-semántica (el «relieve» sería entonces para el conjunto de la frase y no para determinados sintagmas). Por otro lado (aplicable seguramente a algún otro pasaje: pág. 60, valga el caso), cuando nos valemos de números romanos que no son parte de un nombre propio, sino que van con un elemento de «caja baja», no debe componerse como versal, cual puede observarse aquí, /cap. VI/, sino como versalita o, al menos, seudoversalita (versal reducida de cuerpo entre un punto y medio y dos): /cap. v/. Aparecen compuestos según recomiendo en págs. 8-11, 83 y 90.
- 22) Pág. 58: «Por ejemplo[,:][...] hubiera dado *nura* y *suegra*, respectivamente[...]
- 23) Pág. 60: /y que sólo en los tratados de Gramática [mejor con minúscula] histórica podrá hallarse la solución/.
- 24) Pág. 62: mejor solución /A su vez[,] los complementos, tanto del sujeto como del predicado, pueden llevar complementos propios[...]/. Por otro lado, aunque hay bastantes casos de coma delante de *y*, a manera de contraste sintagmático conceptual entre partes materialmente contiguas, y tal solución puntuaria no es, en principio, recomendable (resultaría muy prolijo justificar esta afirmación de un modo convincente y hasta irrefutable), me voy a limitar, cual mera llamada de atención, a mostrar la que aparece en este lugar: /En *el perro de mi vecino* ladraba *toda la noche*, la expresión *toda la noche* forma parte del predicado, y es un complemento del verbo *ladraba*: la primera coma, «hiperbática», va perfectamente; la segunda es innecesaria: el contraste —o, mejor dicho, la inferencia: ‘y es, por lo tanto, un complemento del verbo’— viene ya dado, sin necesidad de abultarlo, por la propia semántica textual.
- 25) Pág. 63: /El sustantivo puede desempeñar en la oración diferentes oficios: puede ser objeto[sujeto] de la oración, complemento del verbo, [mejor sin coma] o complemento de otra palabra que se halle en el sujeto o en el predicado/. Igualmente, mejor sin coma: /Las distintas funciones sintácticas que un sustantivo puede tener se llamaban en latín *casos*, y se expresaban añadiendo al sustantivo terminaciones o desinencias que distinguían unos casos de otros/: si se sabe leer, no importa que la frase resulte larga, pues el sistema de puntuación mixto, prosódico-semántico, del español no lleva aparejada mecánicamente la correspondencia pausa/signo de puntuación.
- 26) Pág. 64: /Por esto[,] en los libros de Gramática[gramática] histórica y en los diccionarios etimológicos se parte del acusativo[...]/. También: /El latín vulgar redujo a tres las cinco declinaciones clásicas, incorporando a la primera

declinación los sustantivos de la quinta (*diem*), y a la segunda los de la cuarta (*sensum*): los trazos de esos paréntesis no pueden ser cursivos (solo las unidades léxicas que se quiere poner de relieve): fallo general (compárese la observación número 3). Por otro lado, insisto en que la coma que aparece es innecesaria.

- 27) Pág. 65: perturbador trastrueque de las primeras seis líneas. Para que la frase quede con sentido, deben recomponerse del siguiente modo: 1=1 (sigue igual), 2=4 (la segunda, bien colocada, es la cuarta actual), 3=2, 4=3, 5=6.
- 28) Pág. 66: /Sin embargo, predominaban los femeninos entre los terminados en -a,[mejor sin coma] y los masculinos entre los terminados en -us/.
- 29) Pág. 67: /Por esto[,] la terminación en -a conserva a menudo el significado colectivo que corresponde a su origen plural, como *la hoja, la vestimenta* (conjunto de hojas y de prendas de vestir)/.
- 30) Pág. 71: /rehizo/, desde 1959, debe convertirse en /rehízo/.
- 31) Pág. 72: /Estos son los de formación popular que sobreviven hoy: *Sexto, séptimo, octavo* y *décimo* son cultos/ debe convertirse, en las partes objetables, bien en /que sobreviven hoy: *sexto*[...]/, bien en /que hoy sobreviven. *Sexto*[...]/. Compárese atrás la observación número 6.
- 32) Pág. 84: /De igual manera[,] se produjo una uniformación general de los participios según el tipo de los [los] en[...]/. Como se ve, he subsanado la errata del original consistente en que la ese de una forma aparece con un cuerpo menor del utilizado para ese texto, esa palabra. En cuanto a la coma que he interpolado, no es seguro que sea necesaria, puesto que el texto permite las dos interpretaciones: complemento circunstancial de modo ('así mismo') dependiente de *se produjo* (sin coma; proximidad del verbo) o bien enlace textual ('asimismo/igualmente/también'). Utilizo, apartándome en alguna medida del planteamiento ortográfico oficial, el esquema *así mismolasimismo* para las respectivas situaciones acabadas de describir.
- 33) Pág. 87: /Es decir, que estas irregularidades[,] desde nuestro punto de vista actual, guardan perfecta regularidad cuando se las mira en su perspectiva histórica/. Para otros reajustes posibles, síganse las orientaciones que se desprenden de la observación número 21. Añádase la errata de la ausencia de guión al final de línea en la forma /v ě s [-] t i a m u s.
- 34) Pág. 90: /El latín vulgar generalizaba la pérdida de v a todas las personas, [sobra la coma] y empleaba las formas contractas a m a i por a m a v i[...]/; /Al tratar de la unificación de los temas verbales romances (capítulo anterior)[,] decíamos que los perfectos latinos[...]/.
- 35) Pág. 96: /[...] por confusión de prefijo[,] *demientre*.[,] y por falsa separación[,] *mientre*, moderno *mientras*. Añado un detalle errático: en /*quizá* (s)/ hay exceso de blanco; debe ser /*quizá*(s)/, lo mismo que, líneas abajo, aparece correctamente /*entonce*(s)/.

- 36) Pág. 98: /si/ debe ser /sí/, como al lado, correctamente, /ni, o/.
- 37) Pág. 99: comas innecesarias delante de *o* y de *y* en /Como es sabido, la función de las conjunciones consiste en relacionar oraciones para formar períodos, [coma innecesaria] o en señalar el nexos entre elementos análogos de una oración simple/, /Ahora bien, la formación de períodos complejos, especialmente si son subordinados, es propia de las épocas de cultura literaria intensa, y se encuentra poco desarrollada en el período formativo de las lenguas romances/. Añádase (con la primera coma interpolada tal vez suprimible: no entro en detalles): /Por esto[,] las coordinantes, que expresan relaciones más sencillas, se han conservado en mayor número. En cambio[,] las subordinantes (con excepción de *si*) son todas de creación romance,[coma innecesaria] y muchas de ellas pertenecen exclusivamente a la lengua literaria/.

5. Nota final

Bien: con mis anotaciones no se han agotado, claro está, las posibilidades informativas y de interpretación o ampliación de los contenidos del opúsculo examinado en primera instancia. Además de lo que la propia doctrina y ejemplificación allí presentes podrían dar de sí, instalados en un mecanismo de indagación científica más completa, cabría, sin duda, ver si existen materiales diversos (correspondencia, alguna otra reseña, etc.) alrededor de esta obra dentro del Legado «Samuel Gili Gaya» (Universitat de Lleida/Universidad de Lérida). Si tal fuera, estoy convencido de que la profesora Vila Rubio, la mejor conocedora de la obra de nuestro autor (compárese atrás 1-2), o alguna de las personas de su entorno científico harán algo en el sentido de darnos a conocer esos materiales posibles, de manera que las presentes observaciones queden solo como una incitación a que otros lleven adelante una labor de mayor alcance.